



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 153 -2019
UN (01) ABOGADO II

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Abogado II** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia de Abastecimiento** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaria, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia de Abastecimiento

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado universitario en Derecho, que cuente con colegiatura y habilitación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	- Gestión pública regional y municipal. - Contrataciones con el estado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Gestión pública. - Ofimática nivel básico.
Experiencia	- Tres (03) años de experiencia general en el Sector Público o Privado. - Dos (02) años de experiencia en el puesto en el Sector Público o Privado.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

	- Un (01) año de experiencia en el puesto en el Sector Público.
Habilidades o Competencias	Responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad analítica, coordinación y proactividad.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- Revisar, analizar y evaluar informes sobre recursos administrativos e impugnatorios recepcionados por la Gerencia de Abastecimiento para su adecuada y oportuna atención.
- Registrar y actualizar los bienes muebles valorizados al día dentro del margen patrimonial.
- Brindar un apoyo especializado en la operación de los sistemas operativos dentro de la unidad de control ambiental.
- Coordinar con la unidad de control patrimonial las altas y bajas de los bienes muebles.
- Efectuar la interpretación jurídica de las distintas casuísticas para una adecuada toma de decisiones de la Gerencia de Abastecimiento.
- Elaborar informes por la ocurrencia de situaciones generadas como consecuencia de los reclamos efectuados por los ciudadanos de la provincia constitucional del Callao.
- Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial del Callao. Jr. Paz Soldán N°252, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.